



Segunda Reunión del Comité de Facilitàción Aduanera

Minuta 2-2024 Fecha – Hora 14/03/2024 12:00 hrs.

Lugar: Sala Juntas ASIPONA.

Tema: Segunda Reunión de Comité de Facilitación Aduanera.

ID Puntos tratados

La Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán, señaló que derivado de la revisión exhaustiva realizada por la aduana a los contenedores de exportación, se han ocasionado retrasos, perdidas de barco y costos a exportadores y agencias aduanales, por lo que solicitó se pueda contemplar por parte de la Aduana la agilización, liberación, entrega y viaje de los contendores a tiempo; asimismo, solicitó también información sobre el estatus de la instalación de los escáner fijos y el estado de los móviles, dadas las fallas que se presentaron en semanas anteriores; de igual forma, solicitó el estatus de los acuerdos entre TCY y la Aduana de Progreso respecto a la absorción de los costos generados en la Terminal con motivo de los contenedores retenidos por la Aduana.

La Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán, solicitó que se informe si es o no necesario tramitar la solicitud de autorización del ingreso y salida de los equipos electrónicos de las Agencias Aduanales en la sección aduanera de la Aduana de Progreso ubicada en el Aeropuerto, derivado de la problemática surgida al tratar de presentarla.

La Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán, solicitó a la Aduana de Progreso como a la Terminal de Contenedores de Yucatán que informe sobre el estatus de la autorización de la habilitación en TCY de una nueva puerta de salida para contenedores vacíos.

La Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán, informa que sus agremiados han señalado que han tenido problemáticas en la modulación de pedimentos de cambios de régimen y regularizaciones, se le han bloqueado la patente por que la Aduana de Progreso tarda más de un mes en modular esos pedimentos, por lo que solicitaron establecer algún procedimiento con el fin de agilizar la modulación de esos pedimentos.

ID

1

1

RESUELTAS

El Lic. Marco Antonio Núñez Callejas, señalo que se han estado presentando operaciones de mercancías en depósito, con discrepancias entre el pedimento y lo transmitido en el Anexo 29 del MOA, asimismo señala que se han presentado DODAS que amparan 70 contenedores en depósito y la autoridad revisa la información de cada contenedor con lo que ampara su anexo 29, por lo que se solicita la comprensión de los Agentes Aduanales.

El Capitán Edgar Alexis Zúñiga Jiménez, Subdirector de Operación Aduanera, señalo que se están estando monitoreando los tiempos que se tardan los

2023 Francisco VIII:A





ID RESUELTAS

tractos camiones en lo que se escanean y modulan, asimismo se ha estado trabajando con la UNAPROP y actualmente se cuenta con dos equipos con ZVB para exportación y pie de buque y un equipo Nutech para la importación.

Señalo que se ha estado trabajando para optimizar los tiempos de la modulación en especifico para la modulación de las operaciones de exportación, se habilito un equipo de cómputo para eficientar la revisión del anexo 29, reduciendo el tiempo 2 minutos, de igual forma se ha observado que los camiones presentan fallas, ocasionado que se atrase la modulación, se ha detectado que los transportistas no cuentan con su documentación o tiene algún dato erróneo el DODA.

Señalo que, respecto a los contenedores retenidos, se giro un oficio el día 25 de enero del presente año, solicitando la cantidad total por concepto de maniobras, almacenaje, guarda y custodia que se generó en el periodo del 13 de noviembre al 23 de diciembre de 2023", el 21 de marzo del presente año, se informó "Fechas de solicitud de posicionamiento y fecha de liberación de contenedores en el periodo del 13 de noviembre al 23 de diciembre de 2023"

En relación con los Portales fijos, se esta trabajando con la empresa DR México, dio un tiempo estimado de 10 semanas, cabe señalar que actualmente estamos en la semana 5, con un avance de 22% en importación y 5% en exportación.

El Capitán Edgar Alexis Zúñiga Jiménez, Subdirector de Operación Aduanera, señalo que se platico con la encargada de la Sección Aduanera, la cual señalo que el día 29 de febrero del presente año, se acerco un representante de la AAA, el cual fue asesorado indicándole los pasos y la documentación que debe presentarse.

- 1. Presentar escrito al Recinto Fiscalizado que corresponda (CARGO RF o GDS), con el soporte documental (personas, equipo, material, vehículos, etc.).
- 2. Una vez que el Recinto Fiscalizado presente ante la Aduana (Sección Mérida) la solicitud correspondiente, por Agencia Aduanal, se estará en posibilidad de otorgar el acuerdo de autorización correspondiente.

Asimismo, El capitán Zuñiga señalo que el personal de la aduana se encuentra en capacitación para el manejo del sistema PIS, ya que se contempla que próximamente se habilite dicho portal para que los usuarios de comercio exterior soliciten las autorizaciones de ingreso y salida de herramientas, personal, etc., y la Aduana y ASIPONA puedan revisarla en conjunto y emitir una sola autorización.

W

2









ID	RESUELTAS
3	El Capitán Edgar Alexis Zúñiga Jiménez, Subdirector de Operación Aduanera, señalo el 06 de diciembre de 2023, se realizó visita de inspección para constatar la conclusión de trabajos de instalación de cámaras CCTV y el 14 del mismo mes y año, se remitió acta de hechos a la Dirección de Equipamiento e Infraestructura, en sentido positivo. Por lo que esta Aduana ya realizo todo lo pertinente para la habilitación de
4	dicha puerta. El Lic. Marco Antonio Núñez Callejas, Jefe de Departamento de Informática y Contabilidad, señala que la modulación de los pedimentos A3, son consultados a la Dirección de Comercio Exterior, para que la misma indique si no han iniciado facultades de comprobación, por lo que señala que se tendrá comunicación con dicha Dirección para agilizar las respuestas de comercio exterior.





